

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

7 DE DICIEMBRE DE 2004

Actas de la sesión ordinaria del día 2 de noviembre de 2004 y de la sesión extraordinaria del 8 de noviembre de 2004.

Se aprueba

INFORME DEL SEÑOR DECANO

ASUNTOS ENTRADOS

Expte. 118.225/01 – U.B.A. remite copia de la resolución C. S. 3589/04 mediante la cual

Vinc. 22 se rechaza la presentación efectuada por el Ing. Agr. Carlos Luis BOSCHI en fojas 278 (plantea objeciones al orden de mérito incluido en la resolución CD 1783/03).

Se toma conocimiento

Expte. 124.458/03 – U.B.A. remite copia de la resolución R. 1063/04 mediante la cual se

Vinc. 1 designa como Unidad de Vinculación ante la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica en el proyecto “Red de Unidades de Desarrollo y Evaluación para la Industria Alimentaria de la Universidad de Buenos Aires” a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Se toma conocimiento

Expte. 130.501/04 – Facultad de Ciencias Veterinarias de la U.B.A. remite copia de la re-

Vinc. 1 solución (CD) 1699/04 mediante la cual se rechaza y lamenta la publicación efectuada por la Revista Noticias, del 6-11-04, referente a la Universidad de Buenos Aires por falaz, sesgada y mal intencionada.

Se toma conocimiento

Expte. 131.004/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva propuesta de llamado a concurso de profesores regulares, correspondientes a cargos cubiertos a través del Programa de Promoción de los Docentes Investigadores.

Pasa a Comisión de Planificación y Evaluación

Expte. 130.709/04 – Ing. Agr. María Brígida BOVERI, Coordinadora de la carrera de Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol/se designe a la Ing. Agr. Marta Susana ZUBILLAGA como responsable de la asignatura “*Tratamiento de Residuos Sólidos y Peligrosos*” de la mencionada carrera.

Pasa a Comisión de Gestión Académica

Expte. 125.467/03 – Prof. Marta E. DI FIORE, de la Dirección General de Cultura y Educa-

Vinc. 3 ción de la Provincia de Buenos Aires, remite la resolución N°3147/04 mediante la cual se declara de Interés Educativo la *Jornada de “Calidad Ambiental: Educar para el futuro”*, realizada en ocasión del Centenario de esta Facultad.

Pasa a Comisión de Relaciones Institucionales y Extensión

Expte. 125.467/03 – Ings. Agrs. Lidia GIUFFRÉ y Silvia RATTO elevan informe de lo actuado

Vinc. 4 en la *Jornada de “Calidad Ambiental: Educar para el futuro”*, realizada en esta Facultad.

Pasa a Comisión de Investigación y Posgrado

Expte. 130.801/04 – Lic. Laura MARTINO, Directora de la Biblioteca Central de esta Facultad, E/informe de la *Jornada de Bibliotecas Abiertas* realizada en el Centenario de la Facultad de Agronomía.

Pasa a Comisión de Investigación y Posgrado

RESOLUCIÓN “AD-REFERENDUM”

Expte. 130.435/04 – Resolución D. A. 275/04 – Se designa a la Lic. Laura Beatriz NADIN en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, de la cátedra de Fisiología Animal del Depto. de Producción Animal, del 1-10-04 al 31-3-05.

Se aprueba

Expte. 128.069/04 – Resolución D.A. 280/04 – Se designa al Ing. Agr. Ernesto BARRERA

Vinc. en el cargo de profesor adjunto “ad-honorem” con ded. “E” de la Cátedra Libre de Turismo Rural, del 18-11-04 al 31-3-05.

Se aprueba

Expte. 130.536/04 – Resolución D. A. 281/04 – Se designa a la Lic. Carolina Griselda LUCHETTI en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, de la cátedra de Fisiología Animal del Depto. de Producción Animal, del 5-11-04 al 31-3-05.

Se aprueba

Expte. 130.653/04 – Resolución D. A. 285/04 – Se designa a la Tec. Mirta Leonor PAPONE en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con

ded. "P", de la cátedra de Floricultura del Depto. de Producción Vegetal, del 1-9-04 al 31-3-05.

Se aprueba

Expte. 130.546/04 – Resolución D. A. 286/04 – Se declara de Interés Institucional al “XV Congreso Latinoamericano y Caribeño de Entidades Estudiantiles de Agronomía (CLACEEA)” organizado por la Confederación Caribeña y Latinoamericana de Estudiantes de Agronomía (CONCLAEA) y su Federación Argentina, la Federación Argentina de Estudiantes de Agronomía (FAEA), que se llevará a cabo del 7 al 12 de enero de 2005 en la ciudad de Córdoba, Argentina.

Se aprueba

Expte. 103.102/98 – Resolución D. A. 292/04 – Se designa a la señora profesora adjunta, Dra. Olga Mabel GONZÁLEZ integrante de la Comisión del Ciclo de Intensificación.

Se aprueba

Licencias concedidas por el señor Decano (Resol. C. D. 1213) S/Adj. planilla.

Se aprueba

Renuncias aceptadas por el señor Decano (Resol. C. D. 1214) S/Adj. planilla.

Se aprueba

Autorizaciones y solicitudes a la U.B.A. de ayuda económica (pasajes) para eventos internacionales durante el segundo semestre de 2004 S/Adj. planilla.

Se aprueba

DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 9 de noviembre de 2004.-

Presentes: Lic. Frascina, Ings. Agrs. Casal, Rosatto y Rienzi y Sr. Munilla Leguizamón.

Ausente: Ing. Agr. Carmona.

Con licencia: Ings. Agrs. Lavado, Vicién y Gonzalez, Ing en Prod. Agrop. Lamas y

Sres. Proot y Baigorria.

01) Expte. 124.272/03 – Relac. con el concurso de renovación para proveer un (1) cargo

C/Vs. 3,4 y 5

de profesor regular adjunto con ded. "E", de la cátedra de Cerealicultura del Depto. de Producción Vegetal, desempeñado por el Dr. Roberto Luis BENECH ARNOLD. Considerando que el jurado por unanimidad recomienda "...la renovación en el cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva del Dr. Roberto Luis Benech Arnold. Asimismo, teniendo en consideración el análisis de los antecedentes presentados se sugiere la promoción al cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva.". Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto por unanimidad por los miembros del jurado.
- Proponer al Consejo Superior de la U.B.A. la designación del Dr. Roberto Luis BENECH ARNOLD en el cargo de profesor regular asociado con ded. "E".
Fdo. : Ings. Agrs. Casal y Rosatto y Sr. Munilla Leguizamón.

Se aprueba

Fecha de reunión: 23 de noviembre de 2004.-

Presentes: Lic. Fraschina, Ings. Agrs. Casal, Carmona y Rosatto, Ing. en Prod. Agrop. Lamas y Sr. Munilla Leguizamón.

Ausente: -----

Con licencia: Ings. Agrs. Lavado y Vicién y Sres. Proot y Baigorria.

02) Expte. 128.778/03 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios,

Vinc. eleva jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular titular con ded. "E", de la cátedra de Nutrición Animal del Depto. de Producción Animal. Se aconseja proponer al Consejo Superior de la UBA, la integración del siguiente jurado:

Titulares

Ing. Agr. Ph. D. Daniel Horacio REARTE

Ing. Agr. M. Dr. Francisco José SANTINI

Ing. Agr. Ms. Sc. Ph. D. Rodolfo Juan Carlos CANTET

Suplentes

Ing. Agr. Carlos María VIEITES

Ing. Agr. Fernando Patricio CALVO

Ing. Agr. Ms. Sc. Fernando Roberto GANDARA

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se adjunta resumen de currícula

Se aprueba

03) Expte. 128.780/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios,

Vinc. eleva jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con ded. "E", de la cátedra de Porcinotecnia del Depto. de Producción

Animal. Se aconseja proponer al Consejo Superior de la UBA, la integración del siguiente jurado:

Titulares

Méd. Vet. M. Dr. Eduardo Guillermo MAROTTA

Dra. Pilar Teresa GARCÍA

Ing. Agr. Juan José GRIGERA NAÓN

Suplentes

Méd. Vet. Ms. Sc. Pedro Raúl GOENAGA

Ing. Agr. Raúl ESTEVES LEYTE

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se adjunta resumen de currícula

Se aprueba

04) Expte. 125.477/03 – Relac. con el concurso de renovación para proveer un (1) cargo

C/Vs. 2 y 3

C/Ag.123.490/03

Vinc. 2

de profesor regular adjunto con ded.“E” de la cátedra de Fitopatología, del Depto. de Producción Vegetal., desempeñado por la

Lic. Marta S. L. MADIA. Considerando que el jurado por unanimidad propone la renovación de la designación de la Lic. Marta Susana Luisa MADIA en el cargo de profesora regular adjunta con ded. “E” en la cátedra de Fitopatología. Se aconseja:

- Acordar con el dictamen suscripto por unanimidad por los miembros del Jurado.

- Proponer al Consejo Superior de la U.B.A. se renueve la designación de la Lic. Marta Susana Luisa MADIA en el mencionado cargo.

Fdo. : Lic. Frascina, Ing. Agr. Rosatto, Ing. en Prod. Agrop. Lamas y Sr. Munilla Leguizamón.

Se adjunta copia del dictamen del jurado.

Se aprueba

05) Expte. 119.781/02 – U.B.A. remite copia de la resolución C. S. 3690/04 mediante la

Vinc. 9

cual se hace lugar al recurso jerárquico interpuesto por la Ing. Agr. Inés Elsa FURLAN contra la resolución C. D. 1445/03 de esta Facultad. Se aconseja tomar conocimiento del dictamen del Consejo Superior de la U. B. A.. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

06) Expte. 127.431/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios,

Vinc. 1

eleva jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “E”, de la cátedra de Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal, según lo siguiente:

Titulares

Ing. Agr. Daniel Aníbal CABRELLI
Ing. Agr. Eduardo Abel RIENZI
Ing. Agr. Dra. Graciela Silvia MAREGGIANI

Suplentes

Ing. Agr. Angel CHIESA
Lic. Susana María ORDEN
Ing. Agr. Libertad MASCARINI
Fdo. : Todos los consejeros presentes

Se aprueba

- 07) Expte. 127.424/04 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de tra-
C/Vinc. 1 bajos prácticos con ded. “E”, de la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Considerando que el jurado recomienda, por unanimidad, la designación del Ing. en Prod. Agrop. Alvaro Manuel LAMAS como jefe de trabajos prácticos con ded. “E” en la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas de esta Facultad. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto por unanimidad por los miembros de jurado.
- Designar al Ing. en Prod. Agrop. Ms. Sc. Alvaro Manuel LAMAS en el cargo mencionado.
Fdo. : Lic. Fraschina, Ings. Agrs. Casal, Carmona y Rosatto y Sr. Munilla Leguizamón.

Se aprueba

- 08) Expte. 126.147/03 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante
C/Vinc. 1 primero con ded. “SE”, de la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Considerando que el jurado recomienda, por unanimidad, la designación de la Ing. Agr. Paola Analía FARONI como ayudante primero con ded. “SE” en la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas de esta Facultad. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto por unanimidad por los miembros de jurado.
- Designar a la Ing. Agr. Paola Analía FARONI en el cargo mencionado.
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 09) Expte. 130.439/04 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Forrajicultura. Sol/se le acepte la renuncia presentada por el Ing. Agr. Carlos Marcelo DI BELLA como Docente Libre equiparado al cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “P”, a partir del 23-8-04. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

10) Expte. 125.467/03 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Edafología.

Vinc. 2

Eleva informe de la Primera Jornada de Calidad Ambiental, organizada por la AACS y la FAUBA. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 22 de noviembre de 2004.-

Presentes: Lic. Frascina, Ings. Agrs. Cabrelli, Rosatto y Pruzzo y Sres. Kindgard y Naón.

Ausente: -----

Con Licencia: Ing. Agr. Conti.

11) Expte. 130.523/04 – Ing.Agr. Héctor Gustavo ROSATTO, Coordinador Ejecutivo de la

Vinc. 1

Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje – FAUBA – Sol/se apruebe el proyecto del plan de correlativas y la carga horaria para el nuevo plan de estudios aprobado por el Consejo Superior de la U.B.A.. Se aconseja aprobar. Fdo. : Lic. Frascina, Ings. Agrs. Cabrelli y Pruzzo y Sres. Kindgard y Naón.
Se adjunta copia.

Se aprueba

12) Expte. 130.533/04 – Depto. de Producción Animal, E/propuesta para el dictado de los cursos del Ciclo de Intensificación. Se aconseja: - Aprobar en general.

- Asimismo, el Depto. deberá informar, a la brevedad, sobre lo siguiente:

✍✍ En el curso de Industrialización de Productos de Origen Animal (carne, huevos, leche y miel), incorporar la nómina de docente participantes.

✍✍ En el curso de Producción Animal Intensiva sobre Pasturas, incorporar justificación del dictado y sistema de evaluación.

✍✍ En el curso de Utilización de Pastizales Naturales, incorporar justificación del dictado y bibliografía.

✍✍ En el curso de Producción, Evaluación y Utilización de Forrajes Conservados incorporar bibliografía.

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

13) Expte. 130.737/04 – Ing.Agr. Héctor Gustavo ROSATTO, Coordinador Ejecutivo de la Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje – FAUBA – Sol/se apruebe el cronograma (turnos, días y horarios) correspondiente al Ciclo Lectivo 2005 de la mencionada carrera. Se aconseja aprobar. Fdo. : Lic.

Fraschina, Ings. Agrs. Cabrelli y Pruzzo y Sres. Kindgard y Naón.

Se adjunta copia.

Se aprueba

- 14) Expte. 129.453/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, remite proyecto elevado por la Ing. Agr. María del Carmen GONZÁLEZ para la asignatura “*Gestión de Proyectos*” de la Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad. Se aconseja aprobar en general y recomendar la presentación se ajuste al formato Agropaideia. Fdo. : Todos los consejeros presentes.
Se adjunta proyecto.

Se aprueba

- 15) Expte. 130.707/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, remite proyecto elevado por los Ings. Agrs. Rosa Martha PALMA y Ernesto Benito GIARDINA para la asignatura “*Efectos de la Contaminación sobre los sistemas biológicos y bioindicadores*” de la Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.
Se adjunta proyecto.

Se aprueba

- 16) Expte. 130.708/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, remite proyecto elevado por los Ings. Agrs. Rosa Martha PALMA y Ernesto Benito GIARDINA para la asignatura “*Química de la Contaminación y Toxicología*” de la Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.
Se adjunta proyecto.

Se aprueba

- 17) Expte. 129.452/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, remite proyecto elevado por la Lic. María Cristina PLENCOVICH para la asignatura “*Metodología de Investigación en Ciencias Ambientales*” de la Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.
Se adjunta proyecto.

Se aprueba

- 18) Expte. 130.484/04 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Métodos Cuantitativos Aplicados. Sol/ se llame a concurso un (1) cargo de ayudante segundo. Se aconseja aprobar, sujeto a disponibilidad presupuestaria. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

19) Expte. 130.482/04 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Forrajicultura. Sol/se llame a concurso dos (2) cargos de ayudante primero con ded. “SE”. Se aconseja aprobar, sujeto a disponibilidad presupuestaria. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

20) Expte. 130.580/04 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Riego y Drenaje. Sol/se llame a concurso dos (2) cargos de ayudante primero con ded. “P”. Se aconseja aprobar, sujeto a disponibilidad presupuestaria. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

21) Expte. 128.662/04 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Química Analítica. Sol/se dicte la asignatura Química en dos cuatrimestre, en el primero una asignatura Química muy básica que tenga la finalidad de nivelar conocimientos y en el segundo cuatrimestre una Química que sea la base necesaria para las asignaturas de la carrera y que ambas dependan académica y administrativamente de la FAUBA. Considerando que la Lic. María Cristina PLENCOVICH, Asesora Pedagógica informa que ha analizado las consideraciones que obran en esta presentación. La inclusión de una nueva asignatura en el Plan de Estudios de la carrera de Agronomía elevaría la carga horaria de los alumnos a límites que sobrepasarían los créditos máximos establecidos por bimestre/cuatrimestre por el Consejo Directivo de la FAUBA. Se aconseja hacer suyo el informe elevado por la Asesoría Pedagógica y no hacer lugar a la solicitud. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

22) Expte. 128.341/04 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Forrajicultura. Ing. Agr. Víctor Alejandro DEREGBUS eleva nota en la que informa que una porción de alumnos que cursan las asignaturas *Producción de Forrajes* y *Utilización de Forrajes* no logran leer y comprender textos científicos en Inglés, por lo que sugiere se replantee el dictado del curso de dicho idioma. Considerando; Que, la cátedra propone: 1) evaluar la capacidad de cada alumno; 2) eximirlo de cursar una materia; 3) exigirle que curse los niveles necesarios de los dictados por el Centro Universitario de Idiomas, hasta lograr la necesaria capacidad técnica; Que la Asesoría Pedagógica informa que el procedimiento vigente para aprobar la asignatura *Inglés*, coincide con la propuesta de la cátedra. Se aconseja acordar con lo expresado por la Asesoría Pedagógica y no hacer lugar a

la solicitud y encomendarle a la Asesoría Pedagógica la evaluación del curso de *Inglés* acerca de si cumple con los objetivos previstos. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

23) Expte. 130.578/04 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. E/cursos pertenecientes al Bloque del Ciclo de Intensificación para el año 2005. Se aconseja aprobar en general y efectuar la presentación acorde la normativa que establece Agropaideia. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

24) Expte. 130.572/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva proyecto de resolución con relación al dictado de los cursos de extensión. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.
Se adjunta proyecto.

Se aprueba

25) Expte. 130.410/04 – Ings. Agrs. Ernesto BARRERA y Claudia BACHUR, Coordinado-res de la Cátedra Libre de Turismo Rural de la FAUBA, elevan programa de la asignatura *Turismo Rural*. Se aconseja aprobar y solicitar se indique bimestre y turnos según la prescripción al efecto para los bloques o cursos del Ciclo de Intensificación. Fdo. : Todos los consejeros presentes.
Se adjunta programa.

Se aprueba

26) Expte. 115.889/01 – Lic. Adela Ana FRASCHINA, representante del Departamento de Alimentos de la U.B.A., Sol/se apruebe el programa de la asignatura *Industrialización de los Alimentos de Origen Vegetal*, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos. Se aconseja aprobar. Fdo. : Ings. Agrs. Cabrelli, Rosatto y Pruzzo y Sres. Kindgard y Naón.
Se adjunta programa.

Se aprueba

27) Expte. 130.436/04 – Ings. Agrs. Celio Ignacio CHAGAS y Marcelo MASSOBRIO, Coordinador y Subcoordinador de Taller II, elevan informe correspondiente al curso 2004 de la asignatura *Taller II*. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

28) Expte. 130.632/04 – Lic. Adela Ana FRASCHINA, Vicedecana de esta Casa de Estudios, eleva proyecto de resolución relacionado con la

propuesta de designación de los miembros de la Comisión Técnica Asesora de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos. Se aconseja aprobar. Fdo. : Ings. Agrs. Cabrelli, Rosatto y Pruzzo y Sres. Kindgard y Naón.

Se aprueba

29) Expte. 130.585/04 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Inglés. Sol/se aprueben los programas de contenidos del Programa de Español para Extranjeros (Niveles: I, II, III, IV, V y VI) a dictarse en el Centro Universitario de Idiomas de esta Facultad. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

30) Expte. 130.524/04 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Inglés. Sol/se aprueben los programas de contenidos de los diferentes Programas de Enseñanza de Idiomas a dictarse en el Centro Universitario de Idiomas de esta Facultad, según el siguiente detalle:

Alemán: niveles I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX.

Chino: niveles I, II y III.

Francés: niveles I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII.

Inglés: niveles I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV y posgrado I, II y III.

Italiano: niveles I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX.

Portugués: niveles I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII.

Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

31) Expte. 130.716/04 – Sr. Pedro NAÓN, consejero titular del claustro de estudiantes, por la minoría, Sol/ se modifiquen los criterios de admisión a las contracursadas vigentes según la resolución C. D. 395/02, según el siguiente detalle:

- Eliminar, en el artículo 2° la restricción según la cual “*no podrán inscribirse en contracursada, por el término de una fecha de inscripción, quienes hubieran quedado libres en una contracursada anterior*”.

Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Vuelve a Comisión

32) Expte. 127.969/04 – Sr. Gabriel H. SAABY, presidente del CEABA, Sol/se modifiquen los requisitos para el cursado y aprobación de las asignaturas *Producción de Forrajes*, *Producción Forestal* y *Sistemas de Riego y Drenaje*. Se aconseja aprobar lo siguiente:

1) Eliminar el requisito de aprobación previa de la asignatura *Mecanización Agrícola* para aprobar las

asignaturas *Producción de Forrajes, Producción Forestal y Sistemas de Riego y Drenaje*.

2) Mantener el requisito de regularizar la asignatura *Mecanización Agrícola* previo a cursar *Producción de Forrajes, Producción Forestal y Sistemas de Riego y Drenaje*.

3) Encomendar a la Asesoría Pedagógica la evaluación del curso de *Mecanización Agrícola* referido al Sistema de Evaluación para acceder a la regularización y aprobación de la asignatura.

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

33) Expte. 130.602/04 - Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, E/propuesta para el dictado de los cursos del Ciclo de Intensificación. Se aconseja aprobar en general y solicitar al Depto. que deberá elevar las fechas de todos los cursos. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

34) Expte. 130.771/04 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, E/propuesta para el dictado de los cursos del Ciclo de Intensificación. Se aconseja: - Aprobar en general.

- Asimismo, el Depto. deberá informar, a la brevedad, sobre lo siguiente:

☞ En el curso de Mejoramiento Genético Vegetal Avanzado cuál es la fecha correcta de dictado. Asimismo, falta especificar los contenidos, metodología didáctica, modelos de evaluación y bibliografía.

☞ En el curso de Alelopatía en Agroecosistemas, especificar el horario de dictado.

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

35) Expte. 130.776/04 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, E/propuesta para el dictado de los cursos del Ciclo de Intensificación. Se aconseja: - Aprobar en general.

- Asimismo, el Depto. deberá informar, a la brevedad, sobre lo siguiente:

☞ Curso: *Selección de máquinas y equipos y el rol de la asistencia técnica en la mecanización de la producción agropecuaria.*

Indicar fecha de dictado.

☞ Curso: *Calidad de agua superficial y subterránea.*

Incorporar forma de evaluación.

☞ Curso: *Procesos de contaminación y degradación de suelos. Remediación y regeneración.*

Solicitar se adecue a las normas Agropaideia y se respete la jerarquía de los taxones temáticos.

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

36) Expte. 130.765/04 – Depto. de Producción Vegetal. E/propuesta para el dictado de los cursos del Ciclo de Intensificación. Se aconseja aprobar en general y solicitar al Depto. se efectúen las observaciones realizadas por esta Comisión. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 23 de noviembre de 2004.

Presentes: Ing. Agr. Pruzzo y Sr. Saaby.

Ausente: -----

Con licencia: Lic. Longo e Ings. Agrs. Conti y Carmona.

37) Expte. 113.839/00 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Ing. Agr. María Gisela SEMMARTIN ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que se eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

38) Expte. 106.744/99 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Lic. Carlos Alberto MAZZA ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que se eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

39) Expte. 110.724/00 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Ing. Agr. Claudia Mónica COBELO ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Sistemas de Producción Agrícola para Áreas de Subsistencia (C. S. 4878/96). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que se eleve a

la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 40) Expte. 198.182/97 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Lic. María Fernanda MENVIELLE ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Recursos Naturales (C. S. N°4588/96). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que se eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 41) Expte. 107.264/99 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing. Agr. Juan Pedro STEIBEL ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Biometría y Mejoramiento (C. S. 4588/96). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que se eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 42) Expte. 189.071/95 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing. Agr. Carlos Abraham REZZANO ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster Scientiae, Área Recursos Naturales (C. S. 147/84). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que se eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 43) Expte. 189.089/95 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Lic. Gustavo Pablo RESCH ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster Scientiae, Área Economía Agraria (C. S. 147/84). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que se eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 44) Expte. 124.340/03 – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". Sol/se

Vinc. 15

apruebe que la materia *Álgebra lineal I* del Programa de Maestría en Biometría y Mejoramiento otorgue cuatro (4) créditos, a partir de los cursos dictados en 2004 y se eleve al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires para su conocimiento y modificación de la resolución C. S. 3149/04. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

45) Expte. 130.630/04 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. Sol/ se apruebe la presentación realizada por el Área de Formación Profesional del Programa de Empalme entre el curso de Posgrado en Alta Dirección en Agronegocios y Alimentos que se dicta en la Asociación Argentina de Consorcios Regionales (AACREA) y la Maestría en Agronegocios y Alimentos (Resol. C. S. 1766/99). Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

46) Expte. 114.262/00 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. Sol/ se

Vinc. 4

prorroque la designación del Dr. José Alfredo BECHARA como Coordinador Ejecutivo del Programa de Acuicultura, hasta el 31 de diciembre de 2005. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

47) Expte. 127.464/04 – Depto. de Producción Animal. E/informe correspondiente a las

Vinc. 2

actividades desarrolladas por la Ing. Agr. María Elena COSSU durante el 8th World Rabbit Congreso, que se llevó a cabo en Puebla, México, desde el 7 al 10-10-04. Se aconseja aprobar el informe. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

48) Expte. 127.132/04 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. E/in-

Vinc. 1

forme correspondiente a las actividades desarrolladas por el Ing. Agr. Hugo Alfredo CETRÁNGOLO relacionado con los estudios de Doctorado en Economía Agraria y de los Recursos Naturales, que realiza en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, entre los días 15-5-04 al 15-7-04. Se aconseja aprobar el informe. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

49) Expte. 120.065/03 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. E/ in-

Vinc. 4

forme correspondiente a las actividades desarrolladas por el Ing. Agr. Hugo Alfredo CETRÁNGOLO en el *III Taller de Agricultura Sostenible en Condiciones de Montaña*, que se llevó a cabo en la ciudad de Guantánamo, Cuba, entre los días

20-4-04 al 25-4-04. Se aconseja aprobar el informe. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

50) Expte. 130.315/04 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Fisiología Vegetal. Sol/ se otorgue licencia con goce de haberes al Lic. Hernán Esteban BOCCALANDRO en el cargo de ayudante primero regular con ded. “E”, del 16-11-04 al 17-12-04, con motivo de realizar un trabajo de investigación en la Facultad de Medio Ambiente, Universidad de Castilla – La Mancha (UCLM), Toledo, España. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

51) Expte. 130.459/04 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Ing. Agr. Stella Maris NAVONE, Directora del Centro de Investigación de Aplicación a la Teledetección FAUBA, Sol/ se le autorice concurrir al *Workshop sobre Mapeo de la Cobertura de la Tierra*, que se llevará a cabo en Quito, Ecuador, entre los días 12 y 21-11-04. Se aconseja acceder a lo solicitado y a su regreso la Ing. Agr. NAVONE deberá elevar un informe donde especifique la participación en dicho evento. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

52) Expte. 130.345/04 – Depto. de Producción Animal. Sol/se autorice al Ing. Agr. Dario COLOMBATTO a participar en un proyecto patrocinado por la *Coodenacao de Aperfeicoamento de Ensino Superior (CAPES)* organismo Brasileño y la *Secretaría para la Tecnología, la Ciencia y la Innovación Productiva (SECyT)* organismo argentino, sobre el tema “*Cadena productiva de la leche en el sur de Brasil y Argentina: aspectos relacionados a la alimentación*”. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

53) Expte. 130.328/04 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Ovinotecnia. Sol/se conceda licencia con goce de haberes a la Ing. Agr. Ana Lidia FREY en el cargo de profesora regular adjunta con ded. “E”, con motivo de asistir al *Simposio Internacional “El Futuro de los Sectores Lecheros Ovino y Caprino”* que se llevó a cabo en Zaragoza, España, del 26-10-04 al 2-

11-04. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

54) Expte. 130.370/04 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Sistemas Agroalimentarios. Sol/ se conceda licencia con goce de haberes al Ing. Agr. Hugo A. CETRÁNGOLO en el cargo de profesor reg. titular con ded. “SE”, del 22 al 26-11-04, con motivo de participar del “II Congreso Internacional de Gestión Integrada de Cadenas de Suministro”, que se llevará a cabo en la ciudad de Quito, Ecuador. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

55) Expte. 130.441/04 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Métodos Cuantitativos Aplicados. Sol/ se conceda licencia con goce de haberes al Ing. Agr. Juan Pablo GUERSCHMAN en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con ded. “P”, del 12 al 22-11-04, con motivo de concurrir al *Workshop: “Regional Carbon Budgets: from Approaches to Quantities”*, que se llevará a cabo en Beijing, China. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

56) Expte. 130.577/04 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Química Analítica. Sol/ se conceda licencia con goce de haberes a la Lic. Alicia Rosa FABRIZIO en el cargo de profesora regular asociada con ded. “E”, del 15-11-04 al 30-11-04, con motivo de participar de un encuentro de investigadores que se realizará en la Universidad de Vigo, España, dentro del marco del convenio entre el Depto. de Biología Vegetal y Ciencia del Suelo, área de Edafología y Química Agrícola de esa Universidad y las cátedras de Química Analítica y Manejo y Conservación de Suelos de la FAUBA. Se aconseja acceder a lo solicitado y a su regreso la Lic. FABRIZIO deberá elevar un informe donde especifique la participación en dicho evento. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

57) Expte. 125.994/03 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát.
Vinc. 2 de Sistemas Agroalimentarios. Sol/ se prorrogue la licencia con goce de haberes de la Ing. Agr. Sandra

FERNÁNDEZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con ded. "SE", del 1-1-05 al 31-7-05, con motivo de continuar cursando el doctorado en la Universidad Federal de Rio Grande do Sul, en Porto Alegre, Brasil. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

Fecha de reunión: 3 de diciembre de 2004.

Presentes: Lic. Longo, Ing. Agr. Pruzzo y Sr. Saaby

Ausente: -----

Con licencia: Ings. Agrs. Conti y Carmona.

58) Expte. 130.778/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva nota en la cual solicita se le acepte la renuncia presentada por el Ing. Agr. Antonio J. HALL como Director de la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" ; asimismo, solicita se designe en su reemplazo al Ing. Agr. Martín OESTERHELD.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Lic. Longo, Ing. Agr. Pruzzo.

Se aprueba

59) Expte. 128.658/04 – Ing. Agr. María del Carmen LAMAS, ayudante primero con ded.

C/Vs. 1,2,3,4,5 y semiexclusiva, de la cátedra de Edafología, del Departamento de

C/125.482/03 (3) Recursos Naturales y Ambiente, eleva nota en la cual solicita reconsideración a los términos de la resolución C.D. 2640/04.

Se aconseja desestimar el pedido de reconsideración y elevar al Consejo Superior de la UBA.

Fdo.: Lic. Longo, Ing. Agr. Pruzzo y Sr. Saaby

Se adjunta copia del dictamen.

Se aprueba

COMISIÓN DE ESTUDIANTES, GRADUADOS Y CULTURA

Fecha de reunión: 16 de noviembre de 2004.

Presentes: Ings. Agrs. Wright y Gonzalez y Sres. Saaby y Naón

Ausente: -----

Con licencia: Ing. Agr. Heredia.

60) Expte. 992.922/04 – Sr. Santiago Eduardo LONGONI, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol/se le reconozca asignatura por equivalencia. Se aconseja no considerarle

aprobada por equivalencia la asignatura *Física*. Fdo. :
Ings. Agrs. Wright y González y Sr. Naón.

Se aprueba

- 61) Expte. 128.789/04 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Comercialización. E/régimen de contracursada para la asignatura *Mercados Agropecuarios* de la carrera de Agronomía. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 62) Expte. 129.785/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/informe de la Jornada de Esquila Preparto en el Establecimiento “Los Patricios” San Pedro. Se aconseja aprobar el informe. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 63) Expte. 130.306/04 – Lic. Laura VUGMAN, profesora de la cátedra de Inglés del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, E/propuesta de un ciclo de capacitación docente a realizarse en el marco de la celebración del Centenario de la FAUBA. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 64) Expte. 126.199/03 – Relac. con la solicitud de reincorporación de alumnos de distintas carrera de esta Facultad. Considerando lo aconsejado por la Comisión de Readmisión. Se aconseja no dar de alta como alumnos regulares de esta Facultad, según el siguiente detalle:

	<u>Agronomía</u> (Plan de Estudios 1999)
	Gustavo ALMARAS
125.097/03 C/V1	Fernando Pablo BORGHIANI
129.269/04	Christián Javier ROLLA
127.857/04	Gustavo Ariel ZILLI
	<u>Técnico en Jardinería</u> (Plan de Estudios 1990)
126.871/04	Silvia Eleonora ABA
127.809/04	Cecilia Andrea RONANDUANO
	Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 65) Expte. 130.088/04 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Climatología y Fenología Agrícolas. Sol/se autorice el dictado de los cursos de Actualización y Perfeccionamiento Profesional “*El cambio climático global: Una oportunidad para el sector agropecuario argentino*” cuyo arancel es de ciento cincuenta (\$) 150) y “*El cultivo*

de especies aromáticas: Características agroclimáticas del orégano y tomillo” cuyo arancel es de doscientos (\$ 200) pesos para profesionales, productores, empresarios y todos aquellos interesados y cien (\$ 100) pesos a estudiantes que no pertenezcan a esta Facultad. Se aconseja aprobar los mencionados cursos y sus respectivos aranceles. Fdo. : Ings. Agrs. Wright y González y Sr. Naón.

Se aprueba

- 66) Expte. 123.665/03 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Nutrición Animal. Sol/
Vinc. 2 se autorice la postergación del dictado del Curso del Ciclo de Intensificación *Producción, Utilización y Evaluación de Forrajes Conservados* hasta el primer bimestre del año 2005. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 67) Expte. 130.461/04 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Fertilidad y Fertilizantes. C/ que las Ings. Agrs. Marta Susana ZUBILLAGA y Helena RINSKI-KORSAKOV dictaron una clase para estudiantes secundarios vinculados con la actividad agropecuaria. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo. : Ings. Agrs. Wright y González y Sr. Naón.

Se aprueba

- 68) Expte. 125.342/03 – Sr. Pablo Esteban BRUZZONI, Sol/ la reincorporación como
C/Vinc. 1 alumno regular de la carrera de Agronomía de esta Facultad. Se aconseja: - Darle de alta como alumno regular de la carrera de Agronomía.
- Reconocerle todas las asignaturas rendidas y aprobadas en esta Facultad.
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 69) Expte. 32.828/04 – Sr. Juan Luis BIANCHI, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol/ se le reconozcan asignaturas por equivalencia. Se aconseja: - Considerarle aprobadas por equivalencias las asignaturas *Inglés y Biología*.
- Mantenerle en suspenso la aprobación de la asignatura *Botánica Morfológica* hasta tanto apruebe las correlativas correspondientes.
- No considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *Taller I*.
Fdo. : Ings. Agrs. Wright y González y Sr. Naón.

Se aprueba

Fecha de reunión: 23 de noviembre de 2004.

Presentes: Ings. Agrs. Wright y Gonzalez y Sr. Naón

Ausente: Sr. Saaby

Con licencia: Ing. Agr. Heredia.

70) Expte. 130.184/03 – Relac. con la solicitud de reincorporación de alumnos de distintas carrera de esta Facultad. Considerando lo aconsejado por la Comisión de Readmisión. Se aconseja no dar de alta como alumnos regulares de esta Facultad, según el siguiente detalle:

	<u>Agronomía</u> (Plan de Estudios 1969)
	Teresa Aurora KUROZAKI
	<u>Agronomía</u> (Plan de Estudios 1999)
127.910/04	Sergio Gustavo LEUZZI
130.299/04	Andrea Vanesa WABNIK
	<u>Técnico en Jardinería</u> (Plan de Estudios 1990)
129.378/04	Graciela Alejandra NIGRO
130.510/04	Laura Andrea TIBALDO
	Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

71) Expte. 127.885/04 – Relac. con la solicitud de reincorporación de alumnos de distintas carreras de esta Facultad. Considerando lo aconsejado por la Comisión de Readmisión. Se aconseja dar de alta como alumnos regulares de esta Facultad, según el siguiente detalle:

	<u>Agronomía</u> (Plan de Estudios 1987)
	Heraldo Roberto BLASCO
130.593/04	Juan Antonio CHIOZZA
130.087/04	Sebastián LAHORE
128.409/04	Adrián Manuel LAVIERO
129.994/04	Edmundo José NOLAN
129.691/04	Rodolfo Darío RAMOS
129.368/04	Iván Jorge SALMOIRAGHI
128.957/04	Roberto Darío SICALO
130.054/04	Ricardo Luis VILLA
	<u>Agronomía</u> (Plan de Estudios 1999)
126.167/03	Julieta Yanina ALTOBELLI
124.930/03	Marta Beatriz LIPMAN
129.792/04	Marcela MOLINA PICO
128.525/04	Paula Verónica MOURE
130.222/04	Carlos Gustavo Rufino ROTETA
	<u>Licenciatura en Economía y Administración Agrarias</u>
128.090/04	Laura Deyanira ZAPPALÁ CAILOTTO
	<u>Técnico en Jardinería</u> (Plan de Estudios 1990)
130.714/04	Patricia Mónica CASSISI
130.347/04	María Ivon Del Carmen COLUCCI
129.965/04	Santiago NAÓN
	<u>Técnico en Floricultura</u> (Plan de Estudios 1990)
130.664/04	Andrea Isabel LEMA

129.139/04

Técnico en Floricultura y Técnico en Jardinería (Planes de Estudios 1990)

Cintha Paula BALAGNA

130.150/04

Técnico en Producción Vegetal Intensiva

Fernando Alberto LOPEZ SERRANO

- Reconocerle a los alumnos mencionados, todos los exámenes rendidos y aprobados en esta Facultad.

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

72) Anexo 13.785 del - Sr. Heraldito Roberto BLASCO, Sol/ la reinscripción como alumno

Expte. 1.232.870/04 regular de la carrera de Agronomía de esta Facultad. Se aconseja: - Darle el alta como alumno de la carrera de Agronomía.

- Considerarle aprobadas las asignaturas *Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado, Introducción al Pensamiento Científico, Botánica Morfológica, Química, Bioquímica Agrícola, Matemática, Estadística General, Modelos Estadísticos, Botánica Agrícola, Edafología, Física, Taller I, Economía Política, Economía Agrícola, Microbiología Agrícola, Inglés, Climatología Agrícola, Bases Biológicas de la Producción Animal y Fisiología de las Plantas.*

- Mantenerle en suspenso la aprobación de las asignaturas *Genética Agrícola, Sanidad Vegetal, Mejoramiento Genético Vegetal, Mecanización Agrícola, Ecología, Producción Vegetal, Fertilidad de Suelos, Conservación y Planificación del Uso de la Tierra I, Conservación y Planificación del Uso de la Tierra II, Sociología y Extensión Agrarias, Nutrición y Alimentación Animal, Mejoramiento Genético Animal, Producción Aviar, Fruticultura, Horticultura, Producción de Forrajes, Mercados Agropecuarios, Taller II, Taller III, Producción Forestal, Producción de Granos, Gestión y Planificación de la Empresa Agropecuaria y Producción Equina* hasta la aprobación de *Introducción a la Informática.*

- No considerarle aprobadas las asignaturas *Sistemas de Riego y Drenaje, Producción de Carne Bovina, Producción Lechera, Utilización de Forrajes, Introducción a la Informática, Impacto Ambiental en Agroecosistemas, Taller de Intensificación, un (1) crédito de Producciones Animales electivas y Ciclo de Intensificación.*

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

73) Expte. 316.276/04 – Sr. Gabriel Alejandro RUGGIERO, alumno de la carrera de Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Economía y

Administración Agrarias de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

74) Expte. 130.445/04 – Srta. Mariana ROCCO, alumna de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad, Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente con la carrera de Agronomía. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

75) Expte. 127.118/04 – Srta. Mercedes CORTE, Sol/ la reincorporación como alumna regular de la carrera de Agronomía de esta Facultad. Se aconseja: - Darle de alta como alumna regular de la carrera de Agronomía.
- Reconocerle todas las asignaturas rendidas y aprobadas en esta Facultad. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

76) Expte. 1.160.796/04 – Srta. María Lorena ARELLANO, alumna de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA, Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

77) Expte. 130.694/04 – Srta. Carla Daniela SEQUENZIA, alumna de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad, Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

78) Expte. 130.744/04 – Sr. Carlos Jorge MARINELLI, alumno de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Floricultura. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

79) Expte. 316.270/04 – Sr. Juan Manuel BERNAL, alumno de la carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 80) Expte. 1.160.817/04 – Srta. María Antonia DEPRATI, alumna de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA, Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Facultad. Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.
- Girar a los Deptos. de Recursos Naturales y Ambiente y Producción Animal para que se sirva informar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 81) Expte. 129.949/04 – Depto. de Producción Vegetal. Ings. Agrs. Gustavo MADONNI,
C/V.1 Daniel J. MIRALLES, Mónica LOPEZ PEREIRA y Adriana KANTOLIC C/ lo ocurrido con el alumno Tomás CAILLET-BOIS relacionado con el examen final del curso Estructura de Cultivos. Manejo I correspondiente al Bloque Bases Fisiológicas para Optimizar el Manejo y Mejoramiento Genético de los Cultivos de Granos. Se aconseja invalidar la asistencia del señor Tomás CAILLET-BOIS como alumno regular en el curso Estructura de Cultivos. Manejo I del mencionado Bloque. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 82) Expte. 130.497/04 – Srta. Miriam Alejandra UREÑA, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol/ cambio de Plan de Estudios 1987 a Plan de Estudios 1999. Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.
– Considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *Matemática, Física, Química, Estadística General e Inglés.*
- Mantenerle en suspenso la aprobación de las asignaturas *Botánica Morfológica, Climatología Agrícola, Modelos Estadísticos, Edafología, Taller I, Economía Política, Economía Agrícola, Botánica Agrícola, Bioquímica Agrícola, Fisiología de las Plantas, Ecología, Sanidad Vegetal, Taller II, Genética Agrícola, Mejoramiento Genético Vegetal, Bases Biológicas de la Producción Animal, Mecanización Agrícola, Conservación y Planificación del Uso de la Tierra I, Conservación y Planificación del Uso de la Tierra II, Fertilidad de Suelos, Fruticultura, Nutrición Animal, Mejoramiento Genético Animal, Microbiología Agrícola, Producción de Forrajes, Horticultura, Producción Equina, Taller III, Producción Aviar, Gestión y Planificación de la Empresa Agropecuaria, Producción Vegetal y Sociología y Extensión Agrarias hasta la aprobación de Introducción a la Informática.*

- No considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado*, *Introducción al Conocimiento Científico*, *Biología*, *Producción Forestal*, *Sistemas de Riego y Drenaje*, *Introducción a la Informática*, *Mercados Agropecuarios*, *Producción de Granos*, *Producción de Carne Bovina*, *Producción Lechera*, *Utilización de Forrajes*, *Impacto Ambiental en Agrosistemas*, *Taller de Intensificación* y tres (3) créditos de *Producción Animales Electivas*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

83) Expte. 130.611/04 – Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados Sol/ se reconozca la situación académica del alumno Juan Manuel SANCHEZ (Sede Junín) ya que su identidad de acuerdo al DNI es Juan Manuel SANCHEZ HERNANDEZ. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

84) Expte. 130.136/04 – Sr. Pablo Javier GRANÁ, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol/ se le reconozcan asignaturas por equivalencia. Se aconseja: - Considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *Bioquímica Agrícola*.
- No considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *Genética Agrícola*.

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

85) Expte. 130.634/04 – Sr. Estanislao Facundo PAREJA DUARTE, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad Sol/ se le reconozca asignatura por equivalencia. Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *Taller de Intensificación* de la carrera de Agronomía. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

86) Expte. 130.633/04 – Lic. Aída Lucía LONGO, Directora de la Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad, Sol/ que las funciones del Tribunal de Matemática en cuanto a consideración de equivalencia de las asignaturas *Análisis Matemático* y *Álgebra* de dicha carrera, en adelante estén conformadas dentro de la cátedra de Métodos Cuantitativos Aplicados, asimismo, Sol/ que dicho Tribunal esté integrado por los Ings. Agrs. Susana Beatriz PERELMAN, María Virginia LÓPEZ y Norberto José BARTOLONI. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 87) Expte. 30.885/03 – Sr. Juan Manuel PRIETO, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, relacionado con la situación académica. Se aconseja excluir en el artículo 1° de la resolución C. D. 2579/04 la asignatura *Matemática*. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y EXTENSIÓN

Fecha de Reunión: 23 de noviembre de 2004.-

Presentes: Ings. Agrs. Wright y Barros y Sr. Proot

Ausente: -----

Con licencia: Ings. Agrs. Cabrelli, Heredia, González y Rienzi.

- 88) Expte. 130.775/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva Convenio de Cooperación suscripto entre esta Facultad y Syngenta Agro S.A.

Objetivo: Formación de recursos humanos, creación o desarrollo de grupos de trabajo e investigación, ejecución de proyectos, intercambio de información, prestación de servicios a terceros y promoción de las actividades conjuntas.

Responsable: Ing. Agr. Fernando VILELLA

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se apruebe el Convenio de Cooperación. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 89) Expte. 130.774/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva Convenio de Cooperación Académica suscripto entre esta Facultad y Mercado a Término de Buenos Aires S.A. y el Centro de Corredores y Agentes de la Bolsa de Cereales.

Objetivo: Dictado de cursos de capacitación en Mercados futuros y opciones.

Responsable: Lic. Aída Lucía LONGO.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se apruebe el Convenio de Cooperación Académica. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 90) Expte. 130.690/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva Convenio Específico suscripto entre esta Facultad y Ecobamboo S.A.

Objetivos: La Facultad recibirá un conjunto de plantas de diversas variedades en Bambú con fines científicos/académicos y comerciales.

Responsable: Ing. Agr. Fernando VILELLA

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el Convenio Específico. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

91) Expte. 130.795/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva el Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y GUAYRA, Agrupación de Colaboración.

Se aconseja aprobar el Convenio Marco de Pasantías. Fdo.: Todos los consejeros presentes

Se aprueba

92) Expte. 130.507/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva Convenio General suscripto entre esta Facultad y la Municipalidad de Huerta Grande - Departamento de Punilla – Provincia de Córdoba.

Objetivo: Establecer relaciones de complementación y cooperación académica, científica y cultural.

Responsables: Dres. Ana Leonor SCOPEL y Carlos Luis BALLARE.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el Convenio General. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

93) Expte. 127.617/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva Convenio Específico y Anexo Modificadorio suscriptos entre esta Facultad y Arte Gráfico Editorial Argentino S.A.

Objetivo: Implementar un sistema de becas, denominada “Becas Clarín”.

Responsables: Ings. Agrs. Carina Rosa ALVAREZ y Eduardo MULIN.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el Convenio Específico y Anexo Modificadorio. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

94) Expte. 129.151/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva Convenio de Asistencia y Cooperación Técnica y Científica suscripto entre esta Facultad y el Vivero Mr. Berry SRL.

Objetivo: Realizar actividades de investigación, experimentación y transferencia de tecnología en temas relacionados con la producción de arándanos.

Responsable: Ing. Agr. Fernando VILELLA

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el Convenio de Asistencia y Cooperación Técnica y Científica. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

95) Expte. 191.556/95 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios,

Vinc. 4

eleva el Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA).

Se aconseja aprobar el Convenio Marco de Pasantías.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

96) Expte. 191.556/95 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios,

Vinc. 3

E/ Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA).

Se aconseja aprobar el Convenio Marco de Pasantías.

Fdo.: Todos los consejeros presentes

Se aprueba

97) Expte. 130.666/04 – Ings. Agrs. María B. AGOSTI y María Cecilia JAURENA, ayudantes primero “ad-honorem” y la Srta. Claudia Mariela MORVILLO, alumna asistente no rentada de la cátedra de Cultivos Industriales, del Departamento de Producción Vegetal, solicitan autorización para percibir honorarios por la realización de actividades de asistencia y/o servicios técnicos a IPESA S.A. para evaluar el nivel de residuos en granos con fungicida aplicado en soja para el control de roya de la soja, causado por phakapsora pachyrhizi. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

98) Expte. 130.667/04 – Ings. Agrs. María B. AGOSTI y María Cecilia JAURENA, ayudantes primero “ad-honorem” y la Srta. Claudia Mariela MORVILLO, alumna asistente no rentada de la cátedra de Cultivos Industriales, del Depto. de Producción Vegetal, solicitan autorización para percibir honorarios por la realización de actividades de asistencia y/o servicios técnicos a GREEN QUALITY S.A. para evaluar la respuesta a la inoculación con “nodu soja” en comparación con otro inoculante del mercado en un cultivo de soja, creciendo en condiciones de sicaro. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

99) Expte. 130.703/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva modificación al contrato de testing suscripto entre esta Casa de Estudios y Monsanto Argentina SAIC. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

100) Expte. 130.739/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/ proyecto de creación del Área de Relaciones Internacionales, cuyos objetivos principales, funciones, acciones generales, actividades específicas, oferta académica, aranceles y marco de funcionamiento. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta copia.

Se aprueba

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN

Fecha de Reunión: 23 de noviembre de 2004.-

Presentes: Ings. Agrs. Casal y Cabrelli, Ing. en Prod. Agrop. Lamas y Sr. Munilla Leguizamón

Ausente: -----

Con licencia: Ing. Agr. Cetrángolo y Sres. Proot y Baigorria .

101) Expte. 106.803/99 – Ing. Agr. Roberto Julio Cesar GAVIDIA, Secretario de Supervisión
Vinc. 7 Administrativa, Sol/se modifiquen los artículos 2º y 3º de la resolución C. D. 965/99. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.
Se adjunta proyecto.

Se aprueba